



## SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL POR EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL (SER) POR LOS CURSOS: EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES Y COMERCIALIZACIÓN – MERCADEO DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA DE LA REGIONAL VALLE, DURANTE LA VIGENCIA 2017"**.

La precotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta económica.

Se solicita registrar su pre-cotización a los siguientes contactos:

Correo [dmorenof@sena.edu.co](mailto:dmorenof@sena.edu.co); [svalenciam@sena.edu.co](mailto:svalenciam@sena.edu.co); [omfranco@sena.edu.co](mailto:omfranco@sena.edu.co)

Tel: 24 28180 Ext 23403

Dirección radicación correspondencia: Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66 - 86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1), oficina de gestión documental del SENA Centro Nautico Pesquero de Buenaventura.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

**El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y el IVA en los casos en que se genere este impuesto.**

**FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: Lunes 24 de Abril 2017**

*Espacio en Blanco*

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66 86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)  
Tel. 24 25416 - 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico [vallcnautico@sena.edu.co](mailto:vallcnautico@sena.edu.co)  
Buenaventura – Valle  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Centro de N.  
C.F. 111119991



Centro de N.  
C.F. 111119991



Centro de N.  
C.F. 111119991





## SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

### 1. OBJETO

*"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL POR EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL (SER) POR LOS CURSOS: EMPRENDEDOR EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN ESPACIOS NATURALES Y COMERCIALIZACIÓN – MERCADEO DEL CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA, SENA DE LA REGIONAL VALLE, DURANTE LA VIGENCIA 2017".*

### 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

ITEM	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ANQUEO	MATERIAL: PLÁSTICO TIPO: MOSQUITERO COLOR: GRIS MEDIDAS: 1,50 METRO DE ANCHO X 50 METRO DE LARGO.	ROLLO	6		
2	BOLIGRAFO	TIPO: RETRÁCTIL COLOR: NEGRO PUNTA: 1 MM CUERPO TRIANGULAR TRASLUCIDO QUE INDICA EL COLOR DE LA TINTA	CAJA	4		
3	BORRADOR BLANCO (PARA LAPIZ DE GRAFITO Y DE COLOR)	MATERIAL: NATA A BASE DE PVC Y AGENTES PLASTIFICANTES CON DESGRANE FINO PARA FÁCIL BORRADO, NO DEJA MANCHA Y NO RASGA EL PAPEL. COLOR: BLANCO REFERENCIA PZ 20 CAJA POR 20 UNIDADES	CAJA	6		
4	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS	MATERIAL: METAL, COLOR BLANCO CON UNA PUERTA Y DOS ENTREPAÑOS EN SU INTERIOR PARA ALMACENAR ELEMENTOS; MEDIDAS (ALTO 70cm X ANCHO 50cm X FONDO 15,5 cm )	CAJA	6		
5	BROCHA SEMIPROFESIONAL	MATERIAL: MADERA TIPO DE CERDA: MONA CABO AZUL MEDIDAS: 2 PULGADA (5,08 CM)	UNIDAD	20		
6	FOLDER LEGAJADOR	MATERIAL: CARTON TAMAÑO CARTA	UNIDAD	30		



Centro de Navegación y Soporte Tecnológico



Centro de Navegación y Soporte Tecnológico



Centro de Navegación y Soporte Tecnológico

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)

Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



## SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

7	LAPIZ	MATERIAL: MINA DE GRAFITO FORMA: HEXAGONAL REFERENCIA MIRADO # 2 CAJA: 12 UNIDADES	CAJA	14		
8	MARCADOR BORRABLE	TIPO: BORRABLE BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEAS REFERENCIA: 426 COLOR: A7UI PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES USO: EN TABLERO DE ACRÍLICO	PUNTA:	2		
9		TIPO: BORRABLE BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEAS REFERENCIA: 426 COLOR: ROJO PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES EN TABLERO DE ACRÍLICO	PUNTA: USO:	2		
10		TIPO: BORRABLE BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEAS REFERENCIA: 426 COLOR: VERDE PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES EN TABLERO DE ACRÍLICO	PUNTA: USO:	CAJA 2		
11	MARCADOR PERMANENTE	TIPO: PERMANENTE DE CUERPO REDONDO REFERENCIA: 420 COLOR: AZUL PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES		2		
12		TIPO: PERMANENTE DE CUERPO REDONDO REFERENCIA: 420 COLOR: NEGRO PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES		2		
13	PAPEL PERIODICO	PLIEGO: 100 X 70 DE 60 GRAMOS	PLIEGO	50		
14	PAPEL CARTULINA	MEDIDAS: 50 X 65.5 CM.	PLIEGO	10		
15	PAPEL TAMAÑO CARTA	REMAS DE PAPEL CONTENIDO 500 HOJAS COLOR BLANCO DE 75 GRAMOS	RESMA	8		
16	PAPEL TAMAÑO OFICIO	REMAS DE PAPEL CONTENIDO 500 HOJAS COLOR BLANCO DE 75 GRAMOS	RESMA	2		
17	PINTURA DE ACEITE PARA EXTERIORES	TIPO DE PINTURA: ACEITE O ESMALTE COLOR: AMARILLO CANTIDAD: 6 GALONES	GALON	6		



CONFIRME SU COMPROMISO

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simon Bolivar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura - Éxito, Local 1 Piso ( 1)

Tel. 24 25416 - 2478181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vailcnautico@sena.edu.co

Buenaventura - Valle

www.sena.edu.co Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270





## SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

18		TIPO DE PINTURA: ACEITE O ESMALTE COLOR: VERDE CANTIDAD: 6 GALONES		6		
19		TIPO DE PINTURA: ACEITE O ESMALTE COLOR: AZUL CANTIDAD: 6 GALONES		6		
20		TIPO DE PINTURA: ACEITE O ESMALTE COLOR: ROJO CANTIDAD: 6 GALONES		6		
21	TABLONES DE MADERA	MATERIAL: TANGARE MEDIDAD: 80 CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO	UNIDAD	12		

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Tres (03) Meses, desde la fecha de aprobación de la garantía única por parte de la entidad o hasta agotar presupuesto sin exceder el 16 de diciembre de 2017.

### 4. OBLIGACIONES GENERALES

- Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- Proveer bienes y/o productos de óptima calidad.
- Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el PROVEEDOR no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento.
- Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- La entrega de mercancías la debe hacer un representante de la empresa en las instalaciones del almacén del CNP, previo acuerdo de horario y fecha de entrega con la persona encargada del almacén, de igual manera debe entregarla completa o de lo contrario se devolverá. (para el caso de bienes).
- El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.



Certificado N°  
01011111111111111111



Certificado N°  
01011111111111111111



Certificado N°  
01011111111111111111



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66 86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)  
Tel. 24 25416 - 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



## SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

- i. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
  - j. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.
5. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución se realizará en el Almacén del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura –Sena-, ubicado en el Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1).

### 6. FORMA DE PAGO:

El SENA se realizará pagos mensuales mediante la presentación de la respectiva Factura o Cuenta de Cobro y previa certificación de **Recibo a Satisfacción del Objeto Contratado y el Informe Parcial o Final (dependiendo el caso), expedido por el Supervisor del Contrato y el pago de los respectivos Aportes Parafiscales.** Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respalden, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

En todo caso, los pagos antes previstos se sujetarán a los montos aprobados en el programa anual mensualizado de caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996, y a la verificación de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación (**Informe parcial o Final de Actividades**) expedido por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la Seguridad Social Laborales y demás documentos necesarios para el pago.

### 7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE LA NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN SOBRE EL PARTICULAR.

El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del SENA una garantía para amparar el contrato, en cualquiera de las modalidades señaladas en el Decreto 1082 de 2015, a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, el amparo de los siguientes riesgos:



Certificado No.  
01-01-01-0001



Certificado No.  
01-01-01-0002



Certificado No.  
01-01-01-0003



Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Regional Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso (-1)  
Tel. 24 25416 – 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



## SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

**a. Cumplimiento:** Por una suma equivalente al **Veinte por Ciento (20%)** del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y **Seis (06) Meses** más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

**b. Calidad del Bien:** Equivalente al **Cincuenta por Ciento (50%)** del valor del contrato, por el término de **Seis (06) Meses**, a partir de la fecha que de aprobación de la póliza.

"Numeral 3. Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:

3.1. El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;

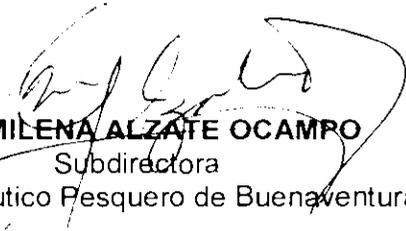
"Numeral 6. Calidad del servicio: amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado".

"Numeral 7. Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes.

**C. Prestaciones Sociales y Salarios:** Por una suma equivalente al diez **Ciento (10%)** del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y tres **(3) años más**, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento un contrato". En todo caso las garantías y sus efectos se registrarán por lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. Tal garantía deberá constituirse dentro de los Dos (2) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

Buenaventura, Viernes 21 de Abril de 2017

  
**ANA MILENA ALZATE OCAMPO**  
Subdirectora  
Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Proyecto: Sirley Valencia Mosquera.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle - Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

Avenida Simón Bolívar, Km 11 Calle 2 No. 66-86 Centro Comercial Viva Buenaventura – Éxito, Local 1 Piso ( 1)

Tel. 24 25416 - 2428181 Fax. 24 25376 Correo electrónico vallcnautico@sena.edu.co

Buenaventura – Valle

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certified by  
BUREAU VERITAS



Certified by  
BUREAU VERITAS



Certified by  
BUREAU VERITAS

